M.I. Ayuntamiento de Onil
M.I. Ajuntament d'Onil

Área: Secretaría - Servicios Municipales
Ref.: HGF
Asunto: Expte. 946/2018 - Seguimiento Día de les "Fogueres" y Nit dels "Coets" - 22 y 23 de abril 2018.

BANDO

Dª Humildad Guill Fuster, alcaldesa presidenta del M.I. Ayuntamiento de Onil,

HACE SABER

El presente bando anula y deja sin efecto los BANDOS informativos dictados por esta Alcaldía – Presidencia en fecha 4 de abril de 2018, relativos al "BANDO DE HOGUERAS 2018" y "BANDO NIT DELS COETS – 2018". Esta anulación viene propiciada por el contenido del informe del responsable de Seguridad de la Policía Local, en el que se especifican los requisitos de seguridad a cumplir en el lanzamiento de cohetes, en aplicación de la normativa relativa a distancias de seguridad a las edificaciones.

Asimismo, este bando sustituye al anulado "BANDO DE HOGUERAS – 2018", de fecha 4 de abril de 2018, quedando redactado como sigue:

HOGUERAS 2018

Que todos aquellos particulares o comunidades y agrupaciones de Propietarios que necesiten arena para colocar las tradicionales hogueras, deberán solicitarlo por cualquiera de las siguientes modalidades, debiendo ser suscrita la solicitud por un responsable mayor de edad:

a) **Presencialmente:** por escrito en las oficinas municipales, del 5 al 19 de abril (días laborables): de 8:30 a 14:15 horas.

b) Telemáticamente: del 5 al 19 de abril durante las 24 horas, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Onil, ubicada en la siguiente dirección: www.onil.es, sin necesidad de acudir a las oficinas municipales. En la sede electrónica estará a disposición del solicitante cuanta información se precisa para la correcta cumplimentación de la solicitud y obtención de la autorización.

Los peticionarios se harán responsables del riguroso cumplimiento de la normativa que se entregará con cada autorización, al objeto de impedir daños en el asfalto, mobiliario urbano y a terceros.

Se recomienda la agrupación de hogueras para reducir daños en la vía pública, así como minimizar gastos en las labores de reparto y retirada, tanto de la tierra como de los residuos generados por las mismas.

Asimismo se informa que a partir de las 3:00 horas del 23 de abril, el personal del servicio comenzará los trabajos de limpieza, por lo que rogamos faciliten su labor.

Onil, Abril de 2018

La alcaldesa
Humildad Guill Fuster

Plaza Mayor nº 1 – 03430 Onil (Alicante) - C.I.F. P-0309600-E; Teléfono: 966 544 745; http://www.onil.es

HASH DEL CERTIFICADO: E393C40B859B05AC6F2A6661545EC1200D2B418B
FECHA DE FIRMA: 05/04/2018
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
NOMBRE: Humildad Guill Fuster
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Onil - https://carpeta.onil.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03430IDOC241EBB276A166CD438E

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de Onil
CBND053447 8